



Fundación  
ABOGACÍA ESPAÑOLA

# MEMORIA 2017







# FUNDACIÓN ABOGACÍA



## EN DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

### PROYECTOS EN ESPAÑA

#### ÁREA DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

##### ■ "AULA DE DERECHOS HUMANOS"

Este proyecto, que inició su andadura en 2014, tiene como objetivo favorecer el uso de un enfoque de derechos humanos en la actuación letrada. Consiste en la organización, en sedes de Colegios de Abogados de toda España, de jornadas que profundizan en las necesidades especiales que tienen para acceder a la justicia ciertos colectivos en situación de vulnerabilidad.



Las jornadas enfatizan el conocimiento del Derecho Internacional de los Derechos Humanos aplicable a un ámbito determinado y dan una visión práctica del ejercicio de la defensa en el mismo.

Al adquirir estos conocimientos a través de las jornadas los abogados logran también habilidades para la identificación y el manejo de situaciones de vulneraciones de derechos fundamentales, valiéndose del frecuente y cercano contacto que tienen con la realidad de las personas que las sufren.

Estos son los temas que se ofertaron a los Colegios de Abogados en el Aula de Derechos Humanos en 2017:

### **Las personas con discapacidad ante los procedimientos judiciales. Los estándares de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.**

Esta jornada se centra en los aspectos claves de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU) como instrumento jurídico directamente aplicable e invocable. La igualdad y la no discriminación son elementos clave que debe tener el abogado en el trato con sus defendidos con discapacidad para garantizarles el ejercicio efectivo del derecho de acceso a la justicia.

### **La actuación letrada en la detección y la defensa de las víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual.**

A través de esta jornada, se realiza un acercamiento a la realidad de la trata en España, un país que es tránsito y destino de numerosas víctimas de trata con fines de explotación sexual. Los abogados y abogadas deben tener la mejor formación

para asistir a quienes se encuentran en esta situación de grave vulnerabilidad, por ello esta jornada sirve para exponer las herramientas necesarias para identificar y proteger a las víctimas de trata con fines de explotación sexual, incluyendo la "Guía práctica para la Abogacía" sobre este tema.

### **Actuación letrada frente a torturas y malos tratos, inhumanos o degradantes.**

En esta jornada se abordan cuestiones como la necesidad de contar con un marco sólido contra la tortura y los malos tratos, mecanismos de prevención y la existencia de una adecuada investigación para asegurar que no haya espacios de impunidad.

### **Actuación letrada en la protección internacional de personas refugiadas en España.**

Esta jornada, impartida con la colaboración de la Oficina de ACNUR en España, aborda el papel del abogado en materia de protección internacional y trata de forma más concreta y práctica el procedimiento de asilo español.

### **Cláusulas abusivas, ejecuciones hipotecarias y derecho a la vivienda.**

Esta jornada relativa al derecho a vivienda trata cuestiones como la desprotección ante el impago del alquiler, los desalojos hipotecarios y las titulaciones hipotecarias que todavía golpean a la sociedad, particularmente a los más damnificados por la crisis.

### **Los delitos de odio y discriminación en España.**

Este módulo formativo enfoca desde una perspectiva jurídica los delitos de odio y discriminación en nuestro país. Se analiza el marco jurídico, la regulación de los delitos, el protocolo de actuación, además del turno de servicio de asistencia jurídica gratuita para supuestos de discriminación y delitos de odio.



## El interés superior del menor y la protección adecuada de sus derechos.

Garantizar un desarrollo integral y una vida digna, además de unas condiciones materiales y afectivas que permitan al menor vivir plenamente y alcanzar su bienestar es una de nuestras responsabilidades. A través de esta jornada se abordará el marco jurídico y su relación con el principio del interés del menor, y el papel del letrado en la protección de los derechos de la infancia.

En 2017 se celebraron 27 jornadas del Aula de Derechos Humanos en 23 Colegios de Abogados.

A continuación se muestra el detalle de las jornadas que se llevaron a cabo:

TÍTULO DE LA JORNADA	Nº	COLEGIO DE ABOGADOS RECEPTOR
Las personas con discapacidad ante los procedimientos judiciales. Los estándares de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad	5	PAMPLONA
		HUESCA
		LA RIOJA
		LANZAROTE
		ZARAGOZA
La actuación letrada en la detección y la defensa de las víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual	4	BALEARES
		TALAVERA DE LA REINA
		LAS PALMAS
		ZARAGOZA
Actuación letrada frente a torturas y malos tratos, inhumanos o degradantes	3	JAÉN
		BALEARES
		SALAMANCA

TÍTULO DE LA JORNADA	Nº	COLEGIO DE ABOGADOS RECEPTOR
La intervención letrada en la protección internacional de personas refugiadas en España	6	SANTA CRUZ DE TENERIFE
		ALICANTE
		CIUDAD REAL
		ALMERÍA
		CÓRDOBA
		SEVILLA
Los delitos de odio y discriminación en España	1	ALBACETE
El interés superior del menor y la protección adecuada de sus derechos	4	TALAVERA DE LA REINA
		VALENCIA
		ORENSE
		ALBACETE
Cláusulas abusivas, ejecuciones hipotecarias y derecho a la vivienda	4	VALENCIA
		JAÉN
		SALAMANCA
		LANZAROTE

Durante 2017 se introdujo un nuevo diseño gráfico del proyecto. Se creó un logo específico y se asignó a cada uno de los diferentes temas un color diferenciado.





José Luis Rodríguez Zapatero y Victoria Ortega inauguraron el IV Congreso de Derechos Humanos de la Abogacía Española

## “IV CONGRESO ANUAL DE DERECHOS HUMANOS DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA”

El Congreso de Derechos Humanos de la Abogacía Española es un encuentro anual que congrega principalmente a la abogacía como pieza clave en la garantía de defensa de los ciudadanos. No obstante, en el mismo se cuenta con la participación e intervención de profesionales y entidades expertas de diversos ámbitos, por lo que es también un punto de encuentro entre actores relacionados con la materia. El Congreso es monotemático y tiene una duración de dos jornadas consecutivas.

La igualdad efectiva entre hombres y mujeres es un objetivo que desde la Abogacía Española queremos contribuir a lograr. Por ello, este IV Congreso de Derechos Humanos de la Fundación Abogacía se dedicó a analizar las luces y sombras en nuestra profesión en materia de Igualdad y a impulsar la incorporación del enfoque de género en la actuación letrada.

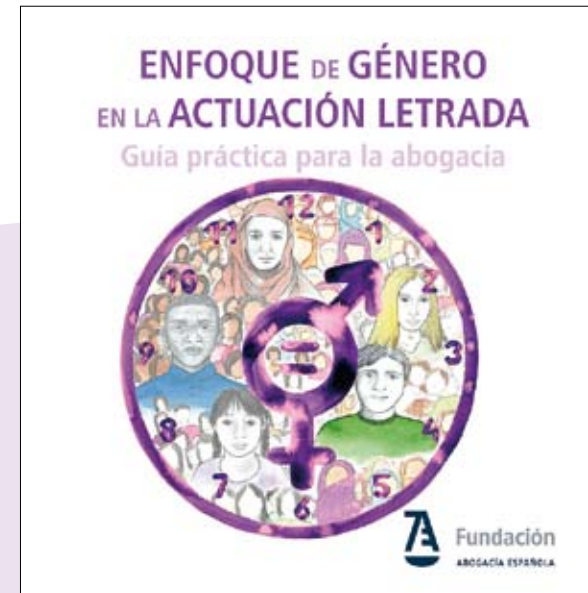
Así, durante los días 13 y 14 de diciembre de 2017, la Fundación de la Abogacía Española organizó su IV Congreso anual de Derechos Humanos, que se desarrolló en el salón de actos del Consejo General de la Abogacía.

En el Congreso se presentó la “Guía práctica para la abogacía para el enfoque de género en la actuación letrada”, que se convirtió en la cuarta guía práctica que edita la Fundación para una actuación letrada basada en el enfoque de protección de los derechos humanos. Su redacción corrió a cargo de dos abogadas expertas en la materia, que también se encargaron de su presentación en el desarrollo del Congreso.





El Congreso fue grabado en vídeo para generar una serie de materiales audiovisuales útiles a las personas interesadas en profundizar en las materias relativas a la igualdad de género desde la perspectiva de la abogacía y la justicia, entre otros. Estos materiales, junto con otros valiosos contenidos digitales, son públicos en la página web de la Fundación, dentro de [www.abogacia.es](http://www.abogacia.es).



En 2016, el Congreso Anual se dedicó al papel de los abogados en la protección internacional de personas refugiadas. En 2015 había sido la detección y defensa de víctimas de trata. En 2014 se centró en la prevención de los malos tratos y la tortura.



El programa fue el siguiente:

## DÍA 1 – MIÉRCOLES 13 DE DICIEMBRE

09:30 ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN Y ACREDITACIONES

10.00 a 11.00 INAUGURACIÓN

**José Luis Rodríguez Zapatero**, *ex presidente del Gobierno*  
**Victoria Ortega Benito**, *presidenta del Consejo General de la Abogacía Española*

11.00 a 12.00 MESA REDONDA: Igualdad de género: un cambio de enfoque necesario en la sociedad

**Montserrat Boix Piqué**, *periodista*  
**Pablo Llama Sierra**, *representante de la Asociación de Hombres por la Igualdad de Género (AHIGE)*  
**Inés Sánchez de Madariaga**, *directora de la Cátedra UNESCO de Género y Profesora Titular de Urbanismo, Universidad Politécnica de Madrid*

Pausa café

12.30 a 13.30 TALLER: Metodología y casos de sentencias escritas con enfoque de género

**Julie McCandless**, *jueza colaboradora de Irish Feminist Judgments Project*  
Presenta: **Milagros Fuentes González**, *patrona de la Fundación Abogacía Española*

13.30 a 14.00 INTERVENCIÓN ARTÍSTICA

“Permitidme que os presente a mis Queridas Viejas amigas”  
**Maria Gimeno**, *artista*

Almuerzo de trabajo (Restaurante La Senda de Xiquena) C/ Conde de Xiquena, 2. Madrid.

16.00 a 17.30 MESA REDONDA: Cómo (no) aplican los operadores jurídicos la perspectiva de género

**Gloria Poyatos Matas**, *magistrada del Tribunal Superior de Justicia de Canarias*

**Miguel Ángel Aguilar García**, *fiscal coordinador del Servicio de Delitos de Odio y Discriminación*

**Amalia Fernández Doyague**, *abogada y presidenta de la Asociación de Mujeres Juristas ThemisModera: Mara Monreal Rodríguez*, *presidenta de la Confederación Española de Abogados Jóvenes (CEAJ)*

## DÍA 2 – JUEVES 14 DE DICIEMBRE

10.30 a 11.30 PRESENTACIÓN: Encuesta de Metroscopia sobre la Igualdad de Género en la Abogacía Española

**Victoria Ortega Benito**, *presidenta del Consejo General de la Abogacía Española*  
**Francisco Camas García**, *analista de Metroscopia*

Pausa café

12.00 a 13.00 PRESENTACIÓN: “Guía práctica para la Abogacía: enfoque de género en la actuación letrada”

Autoras de la guía:

**María Martín González**, *abogada y responsable de la Comisión de Igualdad del Colegio de Abogados de Oviedo*

**Elena Ocejo Álvarez**, *abogada y presidenta de la Asociación Abogadas para la Igualdad*

Presenta:

**Luis Nieto Guzmán**, *consejero y miembro del Grupo de Trabajo de Igualdad del Consejo General de la Abogacía Española*



---

13.00 a 14.00 PANEL: Los retos del feminismo actual: una mirada al pasado, presente y futuro

**Carles McCragh Prujá**, *vicepresidente de la Fundación Abogacía Española*

**Cristina Sánchez Muñoz**, *doctora en Derecho y directora del Instituto Universitario de Estudios de la Mujer de la Universidad Autónoma de Madrid*

---

14.00 CLAUSURA

**Victoria Ortega Benito**, *presidenta del Consejo General de la Abogacía Española*

---

## ■ “PREMIOS DERECHOS HUMANOS DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA”

En esta edición se presentaron 76 candidaturas, 30 en la categoría de personas, 27 en la de instituciones, 16 en la de medios de comunicación y la terna habitual al Premio “Nacho de la Mata”. La ceremonia de entrega de galardones de los XIX Premios Derechos Humanos de la Abogacía, tendrá lugar el 14 de diciembre en Madrid, en el transcurso de la Conferencia Anual de la Abogacía.

El Jurado estuvo compuesto por Victoria Ortega, presidenta del Consejo General de la Abogacía; Carlos Lesmes, presidente del CGPJ y el Tribunal Constitucional; Carmen Sánchez-Cortés, secretaria de Estado de Justicia; Francisco Fernández-Marugán, Defensor del Pueblo; Juan Carlos Estévez, presidente del Consejo General de Procuradores; Cristina Llop, consejera del Consejo General de la Abogacía Española (en representación de Mara Monreal, presidenta de la Confederación Española de la Abogacía Joven); Carles McCragh, vicepresidente de la Fundación del Consejo General de la Abogacía Española; Enrique Sanz, consejero del Consejo General de la Abogacía Española y presidente de la Mutualidad (en representación de Ramón Jaúdenes López de Castro, secretario general del Consejo General de la Abogacía Española; Antonio de Simón, asesor del presidente del Consejo de Estado; Lourdes Reyzábal, presidenta de la Fundación Raíces; Sonia Gumpert, patrona de la Fundación Abogacía Española (en representación de Luis Delgado de Molina, representante del Capítulo Español de la Federación Interamericana de Abogados FIA); Javier Bauluz (premiado el año anterior); Viviana Waisman, presidenta de Women’s Link Worldwide (premiada el año anterior) y Carlos Carnicer, presidente de Honor de la Fundación Abogacía Española (premiado el año anterior). José Palazón, también premiado el año anterior, no estuvo presente en la reunión del jurado, pero delegó su voto en Javier Caballero, consejero del Consejo General de la Abogacía Española.

En la XIX edición de los Premios de Derechos Humanos de la Abogacía española, dedicados a instituciones y personas que se dedican a la lucha por la igualdad de género, los galardonados, que recibieron los correspondientes premios en una ceremonia desarrollada en Casa América el 14 de diciembre por la tarde, fueron:



## CATEGORÍA INSTITUCIONES

PROYECTO CAPRE. CIUDAD DON BOSCO –SALESIANOS MEDELLÍN

En la categoría de “Instituciones”, se concedió el premio a Ciudad Don Bosco –Salesianos Medellín. Proyecto CAPRE. Tiene como objetivo principal la atención y apoyo a adolescentes y jóvenes desvinculados de grupos armados organizados al margen de la ley y bandas criminales (entre 14 y 18 años,

provenientes de zonas rurales y sobre todo afro descendientes e indígenas), con especial énfasis en la atención a mujeres.

El programa se centra en la atención a estos jóvenes, formándolos y preparándolos para la reinserción en la sociedad y reintegración familiar, educativa, formativa y laboral, a través del proceso administrativo de restablecimiento de derechos y el sistema preventivo de Don Bosco. El programa CAPRE Construyendo Sueños, atiende y apoya a sus beneficiarios desde el inicio de su proceso hasta su reintegro a la red social, familiar y laboral, a través de la implementación de estrategias enfocadas en el acompañamiento integral, la psicología, pedagogía, medicina y nutrición; con vinculación a la educación formal y la formación para el trabajo. Desde 2003 se han atendido a más de 600 niñas.

## CATEGORÍA PERSONAS

KATHRINE SWITZER

En la categoría de “Personas”, el Premio Derechos Humanos de la Abogacía Española recayó en Kathrine Switzer, maratoniana en una época en la que las mujeres aún estaban consideradas demasiado débiles o frágiles como para competir en igualdad con los hombres, fue la primera mujer en colgarse un dorsal en el maratón de



Boston de 1967. Lo hizo en secreto, utilizando sus iniciales (K. V. Switzer) para ocultar su verdadera identidad, y adelantándose cinco años al reconocimiento oficial de la maratón de Boston para las mujeres. La foto intentando ser apartada por la fuerza de la competición es un icono de la igualdad en el deporte. Finalmente, gracias a la ayuda de otros corredores que la protegieron para que no la apartaran, logró acabarla, con el ya mítico dorsal 261 y cruzó meta en 4 horas y 20 minutos. Cinco años más tarde, el maratón de Boston cambió su normativa para admitir la participación de mujeres.



## CATEGORÍA MEDIOS DE COMUNICACIÓN

CHIKA ODUAH

El Jurado concedió el premio en la categoría de “Medios de Comunicación” a la periodista nigeriana, que ha recorrido las zonas del país africano controladas por Boko Haram para conocer el verdadero alcance de sus secuestros y amenazas a las niñas de la región, y denuncia con su trabajo el machismo de la sociedad de su país.

Oduah, licenciada en Periodismo y Antropología, regresó a Nigeria tras haber salido de allí a los dos años, cuando sus padres emigraron a Estados Unidos, y lo hizo para informar al mundo sobre las miserias pero también la vitalidad de Nigeria. Es una de las pocas reporteras que han recorrido el estado de Borno, al noreste de Nigeria, donde se esconde la guerrilla. Sus reportajes han sido publicados por ‘The New York Times’, ‘The Atlantic’ o ‘Al Jazeera’. Visita distintas ciudades para hablar sobre la situación de la mujer en Nigeria, marcada por un ancestral machismo, las leyes de los islamistas que la condenan a una vida de esclavitud y la captación de jóvenes para ser explotadas sexualmente en Occidente. Un país donde, como relata Oduah, los camareros solo saludan al hombre cuando entra en un restaurante y en el que, si una mujer es abofeteada en un cine, la gente le pregunta qué le ha hecho a su marido o a su novio para merecer tal maltrato, que sucede en público sin que nadie se ponga nunca de parte de la víctima.



## CATEGORÍA PREMIO NACHO DE LA MATA

ALBERT PARÉS

Albert Parés, Premio “Nacho de la Mata” en 2017, es un abogado social defensor de los derechos de la infancia y en especial de los menores no acompañados migrantes y creador de la Asociación Noves Vies para velar por la defensa y promoción de los derechos humanos. Desde esta entidad sin ánimo de lucro tratan de mejorar la

situación de los menores inmigrantes no acompañados, que tras cumplir la mayoría de edad se ven abandonados y excluidos por la administración. La Asociación fue galardonada con el Premio Solidaridad 2015 otorgado por el Instituto de Derechos Humanos de Cataluña. En ella realiza tareas de abogado, activismo social y político y tareas de formación.

Forma parte del colegio de abogados de Barcelona, participa en el turno de oficio de extranjería y asesora en el CIE de Barcelona. Ha destacado por su trabajo de forma desinteresada en la denuncia jurídica de la vulneración de los derechos de los menores no acompañados. Su figura ha sido clave en la defensa de los derechos en las reagrupaciones familiares sin garantías que se llevaron a cabo desde Cataluña principalmente en los años 2005-2006, y luchó para conseguir que los menores pudieran tener un abogado de oficio en todo el proceso jurídico de entrar en el sistema de protección.

## PROYECTOS EN EL ÁMBITO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

### “ASISTENCIA A PRESOS ESPAÑOLES EN EL EXTRANJERO”

La situación de las españolas y españoles privados de libertad fuera de nuestras fronteras es, desde hace años, objeto de preocupación para esta Fundación. Este proyecto nace en respuesta a las demandas de las personas españolas privadas de libertad en centros penitenciarios del extranjero con el objetivo de impulsar y mejorar su acceso a la Justicia.

Las dificultades a las que deben hacer frente las personas privadas de libertad en el extranjero, como la falta de acceso a la sanidad, a la alimentación, a la higiene y a los derechos más básicos, son enormes. Esto hace que en ocasiones estas personas se encuentren en un limbo no sólo personal sino también jurídico.

Desde la Fundación Abogacía, consideramos que la atención jurídica penitenciaria a los presos españoles en el extranjero es una necesidad acuciante tanto en razón del volumen de casos como en razón de las duras condiciones humanitarias en las que, en ocasiones, se encuentran. En tanto que abogacía, nos sentimos en la responsabilidad de poner nuestros recursos a disposición de sistemas de colaboración o estructuras que favorezcan el derecho a la defensa de nuestros connacionales presos en el extranjero.

Actualmente, desde la Fundación Abogacía Española desarrollamos un convenio de colaboración con la Fundación Obra Social La Caixa para realizar este proyecto. En virtud de este convenio desarrollaremos nuevas líneas de actuación que repercutan en un enfoque mucho más integral en la atención prestada a las personas españolas presas en el extranjero.

En relación con nuestra actividad en 2017, a continuación detallamos diversas actuaciones clasificadas geográficamente:



## ■ PRESOS ESPAÑOLES EN PERÚ

Una de las mayores preocupaciones de la Fundación sobre la situación de los presos españoles en Perú era que el sistema de traslados para que estos cumplieran la parte final de su condena en España llevaba años bloqueado. Sin embargo, a principios de 2017, comenzó a cambiar esa dinámica gracias al entendimiento en este sentido entre los servicios exteriores españoles y el nuevo Gobierno peruano.

En este sentido, en marzo se autorizó el traslado en bloque de 31 presos españoles para terminar de cumplir su condena en centros españoles. Se trataba de una medida sin precedentes. La Fundación decidió organizar un encuentro con esos 31 presos españoles a su llegada a Soto del Real, autorizado puntualmente por el centro. Este encuentro tuvo lugar el jueves 23 de marzo y sirvió para ofrecerles orientación jurídica sobre su situación actual penitenciaria. Este trabajo de la



*Macarena Eseverri (técnica de la Fundación), Blanca Ramos (Presidenta de la Subcomisión de Derecho Penitenciario del Consejo General de la Abogacía) y Alfredo Irujo (Patrono de la Fundación)*

Fundación fue posible también gracias a la coordinación con la Subcomisión de Derecho Penitenciario del Consejo General de la Abogacía.

Esta actividad se aprovechó para que todos ellos cumplimentaran la solicitud de justicia gratuita, que fueron tramitadas en los siguientes días, comenzando un período de seguimiento particular de cada uno de ellos en su situación penitenciaria.

Es destacable en este sentido que, igualmente, el 22 de septiembre fueron trasladados 67 españoles de Lima a Madrid (32 en calidad de trasladados y 35 personas con la pena conmutada). El viernes 6 de octubre una delegación de la Fundación se reunió con las 32 personas trasladadas que aún tenían pena pendiente por cumplir, también en Soto del Real, para informarles sobre su derecho a recibir asesoramiento jurídico gratuito.

También, tras una visita a Perú que había sido realizada en noviembre de 2016, se decidió establecer un acuerdo con el ciudadano español J.H.M., quien, tras cumplir su condena en Perú, no tenía medios económicos para regresar a España y vivía de la caridad en un albergue en Lima. Mediante este acuerdo, el 3 de febrero J.H.M. voló a su ciudad, Bilbao, procedente de Lima, gracias a nuestra ayuda.

## ■ PRESOS ESPAÑOLES EN MARRUECOS

Durante 2017 se llevó a cabo un diagnóstico sobre la situación de los presos españoles en Marruecos. A través de este diagnóstico detectamos dificultades añadidas para los españoles presos en este país, como el idioma y las propias diferencias culturales, que complican el acceso a la información. Precisamente estas cuestiones generan una gran “distancia” hacia muchos españoles presos en Marruecos, que se encuentran sin duda alguna en una situación de desamparo.

Para la realización de este diagnóstico, también se desarrollaron reuniones y entrevistas con familiares y abogados de españoles condenados a prisión en Marruecos.



## ■ PRESOS ESPAÑOLES EN MÉXICO

En 2017 pusimos en marcha un acuerdo conjunto con el Consulado de España en México D.F. y la Fundación de la Barra Mexicana gracias al cual se han sometido a revisión los expedientes de tres españoles en situación de especial vulnerabilidad presos en este país. El mecanismo adoptado en este caso ha sido la designación por parte de la Fundación de la Barra Mexicana de abogados pro bono que se hacen cargo del estudio de dichos casos.

## ■ PRESOS ESPAÑOLES EN ECUADOR

Este año 2017 dimos por concluido el trabajo realizado con Ecuador, tras conseguir durante 2015, 2016 y principios de 2017 la revisión por Ecuador de las sentencias de aproximadamente 50 españoles presos en este país. Estas revisiones supusieron una rebaja media de 5 años de condena para esas 50 personas que, en bastantes casos, derivó en su excarcelación inmediata.

## “DEFENSA DE LA DEFENSA: ABOGACÍA EN RIESGO”

La Fundación trabaja activamente en el seguimiento y apoyo a abogados y abogadas que se ven amenazados en el ejercicio de su profesión. Con este fin, identificamos casos, por tanto, en los que el apoyo internacional a los abogados representantes de las víctimas pueda ser una herramienta de protección al derecho de defensa.

En este área, durante 2017 consolidamos nuestras actividades en colaboración con el Observatorio Internacional de Abogacía en Riesgo, un Observatorio creado por el Consejo General de la Abogacía Española, el Consejo Nacional de la Abogacía Francesa, el Consejo Nacional de la Abogacía Italiana y el Colegio de Abogados de París.

Las líneas fundamentales, y siempre reforzando nuestro papel como referente del Observatorio hacia América Latina fueron las cuatro siguientes:

## ■ 1.- DÍA DEL ABOGADO AMENAZADO

El 24 de Enero se celebra el Día del Abogado Amenazado, en conmemoración del aniversario de la matanza de los abogados laboristas de Atocha en 1977. Como cada año, se centró en la situación de los abogados de un país en concreto, en 2017 China.

La Fundación desarrolló un acto, en coordinación con diversas organizaciones (Asociación Libre de Abogados, Amnistía Internacional) y activistas chinos, estructurado como se cita a continuación:

### Día del abogado amenazado China

Coloquio sobre la situación actual en la República Popular China para analizar la situación de amenazas y persecución que padece la abogacía en un contexto abiertamente hostil al ejercicio, reivindicación y defensa de los derechos fundamentales.

---

16.00	Inauguración <b>Victoria Ortega Benito</b> , <i>presidenta del Consejo General de la Abogacía Española</i>
16.15	Proyección cortometraje sobre la situación de la Abogacía en China
16.30	Coloquio: Moderador <b>Oriol Rusca i Nadal</b> , <i>presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales del Consejo General de la Abogacía Española</i> <b>María Baeza</b> : <i>Coordinador de China, Amnistía Internacional-Sección España</i> <b>Su Yutong</b> : <i>Periodista, defensora de derechos humanos y activista de internet</i> <b>Rafael Eguiguren</b> : <i>Freelancer especializado en Resolución de Conflictos, fue responsable del portfolio de Derechos Humanos de la Unión Europea en China durante dos años.</i>
18.30	Clausura <b>Jaime Montero</b> , <i>coordinador de la Comisión de Defensa de la Defensa de ALA.</i>

---

Lugar: Salón de actos de la Asociación de la Prensa de Madrid (entrada por Calle de Claudio Coello, 98 – 28006 Madrid)

---



Por otro lado, el martes 24 de enero tuvo lugar a las 13:30 horas una concentración convocada por la Asociación de Abogados Demócratas (AED) frente a la Embajada de la República Popular China.

Además de este acto, la Fundación suscribió un manifiesto en apoyo a los casos de algunos de los abogados en mayor situación de riesgo en este país, y difundió por diferentes sus necesidades de protección:



**Li Heping**, abogado de Beijing, acusado de subvertir el poder del Estado. Detenido en Tianjin durante 466 días. No se le permite reunirse con su abogado defensor. La Fiscalía ha remitido el caso a la policía para una investigación más a fondo.



**Xie Yang**, abogado de Hunan, acusado de incitar a la subversión del poder del Estado. Detenido en Tianjin durante 465 días. No se le permite reunirse con su abogado defensor. La Fiscalía ha remitido el caso a la policía para una investigación más a fondo. Fuentes fidedignas advirtieron que han tenido lugar numerosos actos de tortura.



**Wang Quanzhang**, abogado de Beijing, acusado de subvertir el poder del Estado. Detenido en Tianjung durante 466 días. No se le permite reunirse con su abogado defensor. La Fiscalía ha remitido el caso a la policía para una investigación más a fondo. No se tiene constancia si se ha ejercido tortura.



**Li Chunfun** (hermano de Li Heping), abogado de Beijing, acusado de subvertir el poder del Estado. Detenido en Tianjin durante 444 días. No se le permite reunirse con su abogado defensor. La Fiscalía ha remitido el caso a la policía para una investigación más a fondo.

## 2.- PROTECCIÓN DIRECTA A ABOGADOS EN RIESGO. SALIDA DE COLOMBIA Y SOLICITUD DE ASILO EN ESPAÑA DEL ABOGADO COLOMBIANO J. E. B.

El abogado colombiano J. E. B. sufrió un ataque con arma de fuego contra su persona en febrero de 2017 mientras se desplazaba en coche en su ciudad. Las amenazas de muerte se reiteraron durante su convalecencia en el hospital. El trabajo para su salida del país se coordinó desde la Fundación, en el marco de actuación del Observatorio Internacional de la Abogacía en Riesgo, con la colaboración del Programa “Somos Defensores”, así como con CEAR y ACNUR para valorar su posible acogida en España como refugiado. J. E. B. Llegó a España en mayo de 2017, donde consiguió establecerse con el apoyo del Mecanismo de Protección de Defensores de Derechos Humanos de la Unión Europea y donde efectivamente tramitó su solicitud de asilo, hasta que en octubre decidió regresar a Colombia, a una ciudad distinta a la suya habitual de residencia, una vez evaluada su situación de seguridad.

## 3.- MISIÓN DE APOYO A LA ABOGACÍA EN RIESGO EN HONDURAS

Esta misión se realizó en colaboración con el Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos en Honduras, y se desarrolló entre el 12 y el 16 de junio. Los objetivos eran la verificación de denuncias de ataques contra abogados y otros defensores de derechos humanos en Honduras, y la incidencia ante las autoridades del país para una mayor protección de estos colectivos. Honduras es uno de los países más violentos del mundo y tiene una elevada tasa de asesinatos contra abogados. La misión incluyó acompañamiento a los abogados a vistas judiciales con elevado riesgo, que tenían lugar esa semana, y reuniones con numerosas autoridades a las que se advertirá del seguimiento internacional que estamos realizando de la protección de estos abogados y abogadas. A través de ella se pudo establecer una interlocución directa con las autoridades de organismos públicos nacionales e internacionales con mandatos específicos en materia de justicia y de protección





de los defensores derechos humanos. El objetivo era poner en el conocimiento de estas instituciones diversas denuncias recibidas por el Observatorio y por nuestra Fundación que afectaban a los abogados y al desempeño de su trabajo. Por ello, se trató de explorar la forma de contribuir a la resolución de problemas concretos como puede ser la falta de investigaciones por parte de la Fiscalía sobre las denuncias de amenazas y agresiones contra defensores de derechos humanos, incluidos los abogados y abogadas, o los impedimentos para el acceso de estos a los esquemas de seguridad ofrecidos por el Estado Hondureño, como por ejemplo el otorgamiento de medidas cautelares.

#### 4.- OBSERVACIÓN DE JUICIOS A SAHARAUIS EN MARRUECOS

Varios abogados españoles fueron comisionados por la Fundación durante 2017 como observadores internacionales en juicios en Marruecos contra saharauis. Un ejemplo de ello fueron las diversas vistas celebradas sobre el juicio en Rabat contra el "Grupo de los 24" o "Grupo de Gdeim Izik". Para una de las vistas de este juicio, la del 10 de marzo, en un momento procesal clave, se brindó por parte de la Abogacía Española acreditación a 18 abogados y abogadas españoles.

Los 25 saharauis acusados en este macrojuicio fueron condenados definitivamente el 19 de julio de forma muy dura por delitos graves: cadena perpetua para siete de ellos y penas que oscilaban entre los 20 y 30 años para otros doce acusados. Otros seis fueron puestos en libertad porque la condena impuesta era inferior al tiempo permanecido ya en prisión preventiva.

Al margen de las cuatro líneas fundamentales indicadas, la Fundación dirigió durante 2017 diversas comunicaciones de alerta sobre abogados en riesgo en diferentes países a autoridades de los países correspondientes.

Por otra parte, la Fundación Abogacía Española tuvo el honor de organizar en nuestra propia sede la 1ª Asamblea General del Observatorio Internacional de la Abogacía en Riesgo, que tuvo lugar el 3 de julio. A la reunión de la Asamblea asistieron el resto de las entidades fundadoras (Consejo Nacional Francés, Consejo Nacional Italiano y Colegio de París), los colegios de Ginebra (Suiza), Messina y Brescia (Italia), Lyon (Francia), y Madrid, Lleida y Talavera de la Reina, por parte de España.

A lo largo de 2017, la Fundación también acogió en su sede otros encuentros sobre abogacía en riesgo y defensa de la defensa, como el que tuvo lugar el 2 de octubre sobre estrategias de defensa de los derechos humanos desde la perspectiva de la protección de la abogacía y el acceso a la justicia. En éste participaron abogadas que actualmente se encuentran bajo graves amenazas en países latinoamericanos, como la peruana Mirtha Vásquez, la líder comunitaria del Consejo de Pueblos K'iche's de Guatemala Lolita Chávez, o Bettina Cruz, abogada defensora de derechos humanos de la Asamblea de los Pueblos Indígenas del Istmo de Tehuantepec en Defensa de la Tierra y el Territorio de México. También participó



en la reunión Mario López Garelli, que es Director de la Oficina de Asesoría Especializada al Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos.

Igualmente la Fundación participó en eventos externos sobre estos temas, como el Congreso “Proteger a quien Defiende” organizado por CEAR Euskadi, y que se desarrolló en el Colegio de Abogados de Vizcaya; como el encuentro en Bruselas, organizado por el Consejo de la Abogacía Europea (CCBE) y el Mecanismo de Defensores de Derechos Humanos de la Unión Europea, sobre “Herramientas prácticas del mecanismo de defensores de derechos humanos de la UE ¿Cómo mejorar la protección de los abogados amenazados en todo el mundo?; o como la Mesa sobre defensa de la defensa, celebrada el 14 de noviembre en Madrid durante el primer Campus Europeo organizado por el Colegio de Abogados de Madrid.

## “PROYECTO DE FORMACIÓN EN JUSTICIA PENAL INTERNACIONAL”

Al igual que en 2014, 2015 y 2016, la Fundación desarrolló en 2017, en colaboración con la Comisión de Formación, la Subcomisión de Extranjería y Protección Internacional del Consejo General de la Abogacía Española y la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID), un curso de formación técnica especializada sobre Justicia Penal Internacional dirigido a jueces, fiscales, abogados y otros profesionales del sector jurídico latinoamericanos.

El origen y funcionamiento de la Corte Penal Internacional, los tipos penales previstos en el estatuto de Roma, los tribunales internacionales de derechos humanos y el derecho internacional humanitario son los aspectos más importantes de este curso, gracias al cual se ha formado en esta materia, en esta edición y las tres ediciones anteriores, a más de 100 importantes juristas de 15 países latinoamericanos.





En este sentido los objetivos del curso a nivel de contenido en 2016 fueron:

- › Aportar a los asistentes una visión aproximada sobre la evolución y situación actual de la Justicia Penal Internacional.
- › Exponer la organización, competencias y funcionamiento de los Tribunales Penales Internacionales, con especial dedicación a la Corte Penal Internacional.
- › Exponer las claves del ejercicio de la investigación, la labor de defensa y el formato de enjuiciamiento de los delitos en la jurisdicción penal internacional.
- › Analizar la relación fundamental entre el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos con la Justicia Penal Internacional.

Para lograr esos objetivos, el programa académico se fijó del siguiente modo:

#### **LUNES, 5 DE JUNIO**

9:00 – 9:15	INAUGURACIÓN
9.15 – 10.30	LA PROTECCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS I. Aproximación al concepto de Derechos Humanos. Fundamento y justificación de los derechos Humanos: la dignidad. Características de los Derechos Humanos. A cargo de: <b>Carles McCragh Prujá</b>
10.30 a 11.00	Pausa Café
11.00 – 12.30	LA PROTECCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS II. Tribunales internacionales de Derechos Humanos. El papel de las estructuras judiciales nacionales. A cargo de: <b>Carles McCragh Prujá</b>
12.30 – 13.30	Pausa. Almuerzo
13.30 – 15.30	EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO. INTRODUCCIÓN A LOS CRÍMENES INTERNACIONALES. EL CRIMEN DE GUERRA. A cargo de: <b>Francisco Segovia Losa y Erika Torregrossa Acuña</b>

---

15.30 – 16.30	EXPOSICIONES SELECCIONADAS DE PARTICIPANTES Y DEBATE
---------------	--

---

#### **MARTES, 6 DE JUNIO**

9.00 – 10.30	INTRODUCCIÓN A LA JUSTICIA PENAL INTERNACIONAL Antecedentes y evolución. El Juicio de Nuremberg. A cargo de: <b>Blas Jesús Imbroda Ortiz</b>
10.30 – 11.00	Pausa café
11.00 – 12.30	LOS ELEMENTOS DE LOS CRIMENES. Introducción a los crímenes internacionales. El crimen de Genocidio, el crimen de agresión y el crimen de lesa humanidad A cargo de: <b>Javier Huete Noguera y Blas Jesús Imbroda Ortiz</b>
12.30 – 13:30	Pausa. Almuerzo
13.30 – 15.00	LOS ELEMENTOS DE LOS CRIMENES (Continuación). Introducción a los crímenes internacionales. El crimen de Genocidio, el crimen de agresión y el crimen de lesa humanidad A cargo de: <b>Javier Huete Noguera y Blas Jesús Imbroda Ortiz</b>
15.00 – 16.30	EXPOSICIONES SELECCIONADAS DE PARTICIPANTES Y DEBATE

---

#### **MIÉRCOLES, 7 DE JUNIO**

9.00 – 10.30	COOPERACION CON LA CORTE PENAL INTERNACIONAL A cargo de: <b>Erika Torregrossa Acuña</b>
10.30 – 11.00	Pausa Café
11.00 – 12.30	LA CORTE PENAL INTERNACIONAL: Estructura. Órganos. Competencias. Los procesos actuales A cargo de: <b>Blas Jesús Imbroda Ortiz</b>
12.30 – 13.30	Pausa. Almuerzo

---



13.30 – 15.00	EL PROCESO ANTE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL I. La admisibilidad del Proceso y la Función de la Fiscalía en las fases de instrucción y juicio oral A cargo de: <b>Álvaro Burgos Mata</b>
15.00 – 16.30	EXPOSICIONES SELECCIONADAS DE PARTICIPANTES Y DEBATE

#### JUEVES, 8 DE JUNIO

9.00 – 10.30	EL PROCESO ANTE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL II. La Defensa. Los derechos del imputado. La representación y derechos de las víctimas A cargo de: <b>Álvaro Burgos Mata</b>
10:30 – 11:00	Pausa café
11.00 – 12.30	LOS TRIBUNALES AD HOC Y LOS TRIBUNALES HÍBRIDOS. Organización, funcionamiento y competencias. Los procesos actuales A cargo de: <b>Blas Jesús Imbroda Ortiz</b>
12.30 – 13.30	Pausa. Almuerzo
13.30 – 14.30	EL CASO DE LA MASACRE DE SREBRENICA (BOSNIA Y HERZEGOVINA) A cargo de: <b>Javier Huete Noguera</b>
14.30 – 16.30	EXPOSICIONES SELECCIONADAS DE PARTICIPANTES Y DEBATE

#### VIERNES, 9 DE JUNIO

9.00 – 10.30	CONCLUSIONES Y ESTABLECIMIENTO DE PROPUESTAS DE TRABAJO
10.30 – 11.00	Pausa café
11.00	CLAUSURA

Este curso tuvo 25 alumnos de 12 países latinoamericanos.



## “FRONTERA SUR – APOYO A LOS MIGRANTES Y REFUGIADOS”

También es destacable en relación con el trabajo de la Fundación Abogacía Española la firma en 2017 de un convenio de colaboración con la Asociación de Derechos Humanos de Motril, a través del cual nos incorporamos como organizadores, junto a Jueces para la Democracia y a la Cátedra UNESCO de la UNED, a las XIV Jornadas “Derechos Humanos y Migraciones”. Dichas jornadas se celebran desde su origen en Motril (Granada). El vicepresidente de la Fundación, Carles McCragh, estuvo presente en la sesión inaugural el miércoles 5 de abril y moderó la Mesa Redonda “Fronteras y Violencia: Análisis de Casos”. La protección de las personas migrantes en las fronteras y la especial vigilancia de la situación de los refugiados son elementos centrales de estas jornadas.

En los últimos años, los conflictos armados en África y Oriente Medio y las graves crisis en otras latitudes, como Venezuela, han aumentado enormemente los movimientos forzados de población, hasta alcanzar cifras sin precedentes. ACNUR estima que actualmente hay más de 65 millones de refugiados y desplazados



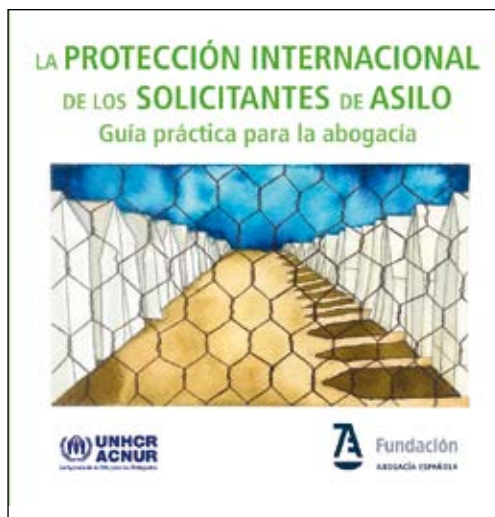
internos en todo el mundo. Los hombres, mujeres y niños que huyen de la persecución o de situaciones de conflicto han sido despojados de su entorno de una forma violenta y desgarradora y no pueden regresar a ellos por el riesgo existente para su libertad o integridad. El derecho internacional, desde sus orígenes, recoge la obligación de darles asilo en un lugar donde puedan vivir alejados de un inmediato peligro para sus vidas.

La abogacía tiene un papel fundamental en la protección internacional de los refugiados. En España, la asistencia jurídica a solicitantes de asilo es preceptiva en frontera (llegadas marítimas de migración irregular, aeropuertos y otros puntos fronterizos) y CIES, y recomendable en las situaciones de solicitud una vez dentro del territorio. La especialización necesaria y el enfoque de derechos humanos en la asistencia jurídica a los refugiados son objetivos y responsabilidades que la Abogacía no puede soslayar.

Por ello, la Fundación elaboró una Guía Práctica para la Abogacía para la protección internacional de solicitantes de asilo, en colaboración con ACNUR. Esta

guía fue presentada el 6 de julio, y fue redactada fundamentalmente por tres expertas de la Subcomisión de Extranjería del Consejo, con la colaboración del equipo de Oficiales de Protección de ACNUR España, obteniendo una amplia difusión por todo el territorio nacional a lo largo del año.

La Fundación, asimismo, creó en este año 2017 un grupo de trabajo sobre la protección a refugiados, con vocación de largo plazo, que tiene dos ob-



jetivos principales: el primero de ellos es la identificación de casos de solicitantes de asilo concretos que se han encontrado con dificultades o impedimentos en sus procedimientos que podamos considerar paradigmáticos, e intentar apoyarles a nivel jurídico en sus solicitudes concretas. El segundo de los objetivos, asociado a este primero, es detectar malas formulaciones normativas en el sistema español de asilo o errores generales en su aplicación, para poder presionar al legislativo y a la administración para que el sistema español se ajuste más al planteamiento protector de derechos humanos que debe regirlo.

## UNA FUNDACIÓN AL SERVICIO DE LA ABOGACÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS

### OTRAS ACTIVIDADES

- › La Oficina de Relaciones Institucionales del Consejo General de la Abogacía requirió a la Fundación la coordinación y gestión técnica de las actividades derivadas del convenio que firmó con UNICEF para la defensa de los derechos de la infancia.
- › El cortometraje documental patrocinado por la Fundación en 2016 “Tribus de la Inquisición”, de Mabel Lozano, ganó en 2017, entre otros, los premios a mejor documental en el Festival de Cine de Castilla-La Mancha, FECICAM; la Mención especial del jurado del “Festival de Cine y Derechos Humanos Artículo 31”; y mejor documental del V Concurso de Proyectos de Cortometraje Amnistía Internacional-Abycine; además de recibir la nominación a los Premios Goya 2018 en la categoría de Mejor Corto Documental.
- › La Fundación gestionó durante 2017 la celebración en el salón de actos del



Consejo General de la Abogacía de diversos eventos de trascendencia para los derechos humanos, como por ejemplo:

- El Simposio Internacional sobre “Violencia Vicaria en defensa de los derechos de la infancia” que celebró el viernes 2 de junio la Federación Internacional de Mujeres de Carreras Jurídicas.
- La rueda de prensa de la “Asociación contra la pena de muerte Pablo Ibar” para dar a conocer su nueva campaña para concienciación sobre la situación de Pablo Ibar, encarcelado en Florida y condenado a muerte desde hace cerca de 20 años.



- El acto “La encrucijada de la Justicia Penal en Siria”, organizado junto con Amnistía Internacional y el Grupo de Despachos Internacionales Guernica 37 un acto en nuestra sede para abordar la cuestión de los crímenes de guerra y lesa humanidad cometidos en Siria desde marzo de 2011.
- Un encuentro entre el Subcomité de Naciones Unidas para la Prevención

de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (SPT) y organizaciones de la sociedad civil españolas.

- › La sección de la Fundación en la web [www.abogacia.es](http://www.abogacia.es) actualizó en 2017 su apariencia, creando una estructura por áreas temáticas de trabajo que permite volcar más contenidos de las actividades que desarrolla y así poder ofrecer a los usuarios todas las novedades y el desarrollo pormenorizado de sus diferentes proyectos.

**Consulta toda la actualidad en [www.abogacia.es/front-fundacion](http://www.abogacia.es/front-fundacion)**

ÁREAS DE TRABAJO	
	<b>Formación y Sensibilización en Derechos Humanos</b>
	<b>Cooperación Internacional al Desarrollo</b>
	<b>Defensa de la defensa</b>
	<b>Atención a presos españoles en el extranjero</b>
	<b>Congresos anuales de Derechos Humanos</b>
	<b>Premios Derechos Humanos</b>





**Fundación**

ABOGACÍA ESPAÑOLA

Paseo de Recoletos, 13 - 28004 Madrid  
Tel.: 91 523 25 93 - Fax: 91 532 78 36  
[fundacion.abogacia.es](http://fundacion.abogacia.es)  
[@AbogaciayDDHH](https://www.instagram.com/AbogaciayDDHH)